



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1199 DE

25 OCT 2010

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS, (\$14.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

INCREMENTOS:

SECCION 01 - PERSONERIA, CODIGO

1.3.1.3.02	Fondo de cesantías	\$ 14.000.000
------------	--------------------	---------------

DISMINUCIONES:

SECCION 01 - PERSONERIA, CODIGO

1.3.1.2.05	Aportes Instituto Técnico Superior y/o FER (1% nomina)	\$ 1.000.000
1.3.1.3.01	Aportes al sistema de riesgos profesionales	\$ 3.000.000
1.3.1.3.08	Aportes al sistema de salud	\$ 2.500.000
1.3.1.3.09	Aportes al sistema de pensión	\$ 2.500.000
1.3.1.4.01	Aportes Comfamiliar (4% nomina)	\$ 5.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

25 OCT 2010

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

PATRICIA LOPEZ GONZALEZ
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas (E)

Los Day Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *Rodrigo Salgado G.*
Prof. Especializado